



3 de julio de 2015

CIRCULAR 01 (2015-2016)

DECANOS DE FACULTAD, DIRECTORES DE ESCUELAS Y DECANOS ASOCIADOS

Palmira ~~Ríos~~ González, Ph.D.
Decana

CIERRE SECCIONES CON MATRÍCULA INSUFICIENTE Y CONSOLIDACIÓN SECCIONES PRIMER SEMESTRE 2015-2016

El Decanato de Asuntos Académicos (DAA) identificó algunas secciones con matrícula insuficiente para el primer semestre 2015-2016. Esta información se obtuvo del informe de la Oficina del Registrador al 1 de julio de 2015, incluido en anejo. Los Decanos y Directores deben revisar la oferta en su totalidad, además de evaluar la posibilidad de consolidar las secciones con matrícula baja en la medida que sea posible.

Le remitimos para la acción correspondiente el detalle de la oferta y matrícula insuficiente de su Facultad o Escuela. Las secciones marcadas en amarillo deben ser cerradas, a menos que exista alguna justificación académica para que las mismas permanezcan abiertas. Favor de enviar la contestación sobre dichas secciones y los cambios o consolidaciones, *en un solo informe o documento por Facultad o Escuela* con el endoso del Decano Asociado correspondiente, al correo electrónico: asuntosacademicos.rrp@upr.edu.

Solicitamos, además, que identifique el docente que va a enseñar el curso. No debe haber cursos sin nombre de docente. Posteriormente puede hacer cambios, de ser necesario. De interesar añadir alguna sección, deberán esperar hasta el proceso de selección de cursos en agosto, solicitándolo por escrito al DAA con una lista de estudiantes interesados.

Esta información será útil en la evaluación de la aprobación de contrataciones y compensaciones adicionales. Las Facultades y Escuelas deben hacer los ajustes necesarios e informarlos al DAA a más tardar el **martes, 7 de julio de 2015**.

Reciban un saludo cordial.